JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Siete (07) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2014-01589-01

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: MARIA ESMIR HENAO DE LÒPEZ

AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 22 de enero de 2015, visible de folios 31 a 34, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 04 de diciembre de 2014.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO	16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
	NOTIFICACION POR ESTADO
En la fecha	a se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín,	fijado a las 8 a.m.
,	
	SARA ALZATE DINEDA

Secretario